

La Interculturalidad. Una propuesta polémica¹

Norma Fuller
Pontificia Universidad Católica del Perú

Uno de los debates más importantes dentro de las ciencias sociales y del diseño de políticas públicas gira en torno a la posibilidad de construir sistemas políticos que incluyan dentro de los derechos ciudadanos (libertad, igualdad, equidad) el reconocimiento de la diversidad cultural. O, dicho de otro modo, de elaborar una nueva propuesta: la ciudadanía compleja. Esta última sostiene que, tanto el derecho a la pertenencia como el derecho a la diferencia son principios básicos, no derechos especiales. Por lo tanto, el consenso entre los pueblos debería incluir el compromiso en torno a estos dos tipos de derechos. Asimismo, este consenso, sólo podría ser el resultado de acuerdos interculturales.

En una acepción más concreta se trata de una propuesta ética que busca perfeccionar el concepto de ciudadanía de manera que se concilien los derechos ciudadanos de Libertad, Igualdad, Equidad con el reconocimiento de la diversidad cultural, de la diferencia. El reto que se presenta es pues conferirle significados al vocabulario de los derechos a fin de incluir la diferencia y avanzar en la construcción de la ciudadanía diferenciada

Ello supone montar instancias de diálogo intercultural. Es decir: aceptar que las diferentes culturas están interrelacionados y tienen proyecto conjunto, asumir positivamente la diversidad, generar canales para entablar diálogos horizontales que permitan negociar las diferencias y, poner de lado, en ocasiones, las convicciones heredadas.

Es decir que, los grupos implicados se reconozcan recíprocamente, que acepten que ninguna cultura realiza plenamente las posibilidades del ser humano y que todas aportan posibilidades dignas de ser tenidas en cuenta. Como diálogo que es, no pretende fundirse con el otro en una sola identidad. Pretende reforzar las identidades específicas de los que dialogan desde la interpelación y desde la incorporación inculturada —esto es

¹ Conferencia en: Seminario Interdisciplinario. El Perú desde una perspectiva mundial. Facultad de Ciencias sociales de la PUCP. 21 de Octubre 2004

“digerida” y en cierto modo transformada por el marco cultural propio –de elementos provenientes de otras culturas² Se trata, pues, de asumir positivamente la diversidad cultural, de generar formas y canales para entablar un diálogo horizontal que permita reconocer las diferencias e influencias mutuas en el espacio de convivencia y de aceptar que el intercambio cultural es un proceso abierto que genera constantemente nuevas formas de expresión y organización.

Este tema se ha vuelto urgente en las últimas dos décadas debido a la expansión de la economía de mercado, la intensificación de las migraciones nacionales e internacionales y el impacto del consumo y de los medios masivos de comunicación que, por un lado tienden a uniformizar los estilos de vida, pero, en sentido contrario permiten que poblaciones antes aisladas encuentren medios de expresar sus particularidades a través de la migración de sus miembros, de la difusión de sus tradiciones en los media y de la conformación de organizaciones supranacionales³ para la defensa de los derechos locales. Por ejemplo, podemos preguntarnos sobre los cambios culturales y económicos que han traído la migración internacional y la economía de remesas en el mundo rural.

Paralelamente, la década de los noventa se caracterizó por la crisis de los estados nacionales debido a la expansión de las grandes corporaciones transnacionales y sobre todo, por el resurgimiento de los conflictos étnicos en sociedades donde se pensaba que estos habían quedado atrás. Ello nos enfrentó a la evidencia de que la consolidación de los estados nacionales y de las economías industriales no disolvió la solidez de identificaciones locales. El caso de Yugoslavia, fue una de sus evidencias más traumáticas.

Otro momento clave para entender el debate actual sobre la ciudadanía en el Perú y en otros países latinoamericanos, es la conmemoración del quinto centenario de la llegada de Colón a América. El hecho de que, contra todo pronóstico, numerosos pueblos indígenas hayan logrado sobrevivir a cinco siglos de dominación, implica discutir seriamente las formas de relación políticas establecidas entre los pueblos originarios y los Estados nacionales. Más aun los eventos en torno al año 1992 tornaron más visibles las luchas y demandas de los movimientos indígenas⁴

² Etxeverría, Xavier: “La ciudadanía de la Interculturalidad” En: Zariquey Roberto y Nila Vigil(editores): *Ciudadanías inconclusas. El Ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas*. Departamento de Humanidades PUCP y Cooperación técnica Alemana GTZ Lima 2003, pp. 91 110

³ Así por ejemplo los pueblos originarios de América están unidos en varias organizaciones que las unen desde Canadá hasta Tierra del Fuego.

⁴ De Rivero Espinoza, “Desafíos a la ciudadanía multicultural en el Perú: el “mito del mestizaje” y la “cuestión indígena” En: Roberto Zariquey y Nila Vigil: *Ciudadanías inconclusas. El ejercicio de los*

Ahora bien, estos no son movimientos pre-modernos que promuevan la desintegración de los Estados. Por el contrario, pueden verse también como anuncios del surgimiento de una nueva forma de Estado, posterior a la modernidad, que se ha tornado posible debido al debilitamiento de los Estados nacionales y a las demandas de perfeccionamiento de los derechos ciudadanos que reclaman el reconocimiento de los pueblos que los componen⁵

Tareas pendientes para la antropología

Para cumplir estas tareas es imprescindible investigar cómo se construyeron las identificaciones nacionales, locales y globales, los modos en que se plantean las “fronteras” entre nosotros” y los “otros”, los sentidos de pertenencia de historia, de comunidad y sus fronteras⁶ y, sobre todo, registrar las luchas de los subordinados por producir su propia versión de sí mismos.

Dentro de la tradición antropológica la cultura ha sido definida como tradiciones culturales y organizaciones sociales ligadas a territorios y a historias compartidas. En suma, suponía que el marco sobre el cual se construía el sentido de pertenencia a una comunidad (identidad) eran el territorio, la tradición y un cuerpo de instituciones (estructura social) que ordenaban los intercambios y la vida de las personas.

Sin embargo esta perspectiva asumía que la identidad étnica o nacional derivan de la “verdadera tradición e historia de los pueblos o grupos humanos. Esta suposición ignora que las personas pueden transitar entre diferentes identidades y, sobre todo, que las identidades étnicas y nacionales no emanan de la realidad sino que son Imaginadas”⁷ Es decir, construidas a través de complejos procesos históricos y luchas políticas a través de los cuales se estabiliza una versión de la historia de ese grupo o nación y se produce un cuerpo de representaciones que los identifica como una unidad. Más aun tiende a ocultar las diferencias de los grupos que componen una nación estado y, sobre todo, la imponer la versión de los grupos hegemónicos.

derechos en sociedades asimétricas. Departamento de Humanidades PUCP GTZ Lima 2003 pp 77-89

⁵ Villorro, Luis: *El estado plural, pluralidad de culturas*. México Piados, 1998

⁶ Grimson, Alejandro, *Interculturalidad y Comunicación*. Editorial Noma, Bogotá

⁷ Hosbsbawn, Eric y Ranger, Terence *The invention of tradition*. Cambridge University Press, 1984
Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de cultura económica, México 1993,

Mas aun, en la actualidad es cada vez más difícil mantener esta definición de identidad porque, para un número creciente de personas, la cultura es cada vez menos local, menos penetrante, menos evidente y va perdiendo sus fronteras con respecto al exterior. De este modo, muchas poblaciones viven en las fronteras de diversas tradiciones y transitan fluidamente entre ellas. Estaríamos en una era en la cual las diferencias pueden expresarse sin que se diluyan ni impliquen aislamiento u oposición. Esto abre nuevas formas de construir las identidades que no se fundan en lo que diferencia a un grupo de otro, sino también en la hibridación, la pertenencia simultánea a mundos diversos los puntos de encuentro las relaciones interculturales.

Dar la palabra a los subalternos

Catalogar, analizar, describir a otras culturas supone una operación de poder por la cual Occidente ocupa el lugar del centro, del modelo universal contra el cual se contrastan todas las variaciones culturales registradas. A despecho de lo impecable que sea el registro de la otra cultura o de lo anti etnocéntrica que sea su representación, la posición que ocupa dentro del discurso occidental la coloca inevitablemente como objeto de conocimientos como el dócil cuerpo de la diferencia⁸

Es decir que, la perspectiva intercultural denuncia el etnocentrismo que aqueja la noción de ciudadanía moderna porque, según reclaman, está basada en una concepción de ser humano que identifica al hombre occidental con lo universal, la razón y el saber y coloca a las otras culturas en el lugar del otro esta crítica erosiona la autoridad de la noción de derechos humanos.

Ahora bien, no se trata de salir limpiamente de un modelo a otro que lo sustituye. Definir las diferencias culturales puede ser, a menudo, un proceso conflictivo y contradictorio que confunda nuestras definiciones de tradición y modernidad, realinee las fronteras entre lo público y lo privado y nuestras expectativas de progreso y desarrollo.

De este modo, la necesidad de redefinir la noción de ciudadanía para construir un nuevo pacto social ha tornado urgente. De hecho, las grandes agencias internacionales (Banco Mundial, BID, ONU) han incorporado esta temática en su agenda y la han impuesto como requisito para asignar recursos monetarios. En este contexto, la mayoría de los países se definen como pluriculturales y han asumido la interculturalidad como un

⁸BABBA, Homi K. *The location of culture*. Routledge, Londres y Nueva York. 1994: 31)

eje en el diseño de políticas públicas⁹. (Está por verse si esto se ha traducido en acciones efectivas o en estrategias para acceder a financiamientos.)

Sin embargo, construir un sistema político fundado en la ciudadanía compleja (que incluye los principios de igualdad, autonomía, equidad y diferencia) se contradice con los principios éticos y jurídicos en que se fundan las actuales Naciones Estado y con su noción de ciudadanía. Estas últimas se edificaron sobre la suposición de que sus ordenamientos sociales y políticos se basaban en principios universales y válidos para todos. Ello ha sido una constante fuente de fricción entre los pueblos que las componen porque, en la práctica estos supuestos universales implicaban la imposición de las nociones de justicia, saber, verdad, etc., de los grupos hegemónicos sobre los subalternos. Por ello, la primera tarea de una política intercultural sería que los Estados dejen de ser aparatos homogenizadores para constituirse en espacios institucionales que promuevan la deliberación intercultural y el reconocimiento de la diversidad.¹⁰

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que las diferencias que separan a los pueblos no parten de la etnicidad en sí, sino de la experiencia de subalternización social, política y cultural de los grupos y de los conocimientos¹¹. De este modo, la propuesta intercultural implica, necesariamente, implementar una política de desubalternización y decolonialización. Esta supone que los grupos subalternos reclamen su derecho a los conocimientos universales y que realicen una intensa tarea de recuperación y complejización de sus conocimientos, tanto para superar las pérdidas cognitivas a las que fueron sometidos, como para responder a los retos de un mundo global. Por ejemplo, es urgente fomentar la concertación y la participación ciudadana en los ámbitos rurales y facilitar que sus conocimientos se dialoguen con las demandas de la economía global. En el ámbito político estas transformaciones no se producirán por el simple reconocimiento de la diferencia cultural sino que suponen cambios en las relaciones de fuerza entre el estado -las élites dominantes que lo controlan y la burocracia a través de la

⁹ La ONU proclamó el año 1993 como Año Internacional de los Pueblos indígenas” y mas tarde a la Década de los pueblos indígenas. Fruto de estas campañas el estado peruano suscribió el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas e incluyó en el texto de la constitución de 1993 el artículo que reconoce la pluralidad étnica del Perú

¹⁰ Tubino, Fidel, “Ciudadanías complejas y diversidad cultural”. En: Zariquey Roberto y Nila Vigil(editores): *Ciudadanías inconclusas. El Ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas*. Departamento de Humanidades PUCP y Cooperación técnica Alemana GTZ Lima 2003, pp 167-192

¹¹ Walsh, Catherine “(De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos y negros en el Ecuador”. En Fuller, Norma (Editora) *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Lima 2002, pp115-142

cual se ejerce dicho control por una parte- y, por la otra, las políticas que adopten los distintos pueblos y organizaciones de pueblos originarios e indígenas por el control de los diferentes espacios en los que se ejerce poder¹². De lo contrario, la política intercultural será una estrategia más para resolver el conflicto social. En ese sentido podemos preguntarnos ¿Cómo construir espacios de negociación intercultural donde los actores se relaciones de manera horizontal? ¿Cómo romper con la cultura del autoritarismo y del paternalismos?

Dificultades

La defensa del reconocimiento de los derechos culturales y del respeto a la diferencia entraña contradicciones. Una de ellas es que la afirmación de los derechos culturales o étnicos de los pueblos originarios o grupos étnicos que conviven dentro de un Estado nación puede propiciar posiciones fundamentalistas que niegan a sus miembros el derecho a elegir en nombre de la solidaridad y de la identidad cultural. Así por ejemplo, existe una amplia literatura que insiste en que en el medio rural andino no existe discriminación de género porque no están contaminadas con el “machismo criollo”.

Por otro lado, existe el riesgo de esencializar la tradición. De hecho, los movimientos políticos que han sido portavoces de las poblaciones locales por lo general se fundan en la suposición de que comparten una opresión común o son herederos de alguna tradición *auténtica*. Es decir, tienden a enfatizar las diferencias y a esencializar sus historias con la finalidad de presentarse como un grupo con rasgos propios. Por ejemplo, para llamar la atención de la sociedad y de las autoridades, los indígenas de la Amazonía a menudo se ven forzados a asumir posturas “típicas”. Esta folklorización o exotización genera una situación ambivalente. Por un lado, la sociedad nacional fija a los indígenas en un tiempo inmemorial pero, por el otro, les brinda mecanismos de resistencia y de presión política. De este modo una política intercultural tendría que implicar un mayor cuidado con la manera en que se representa a las culturas indígenas o nativas (así como las de los descendientes de africanos y asiáticos) de modo que las presente como parte íntegra de la historia del país, y no como un substrato arcaico o ancestral

Ahora bien, en el caso el caso peruano donde los diferentes pueblos originarios, descendientes de migrantes y poblaciones asimiladas a la cultura occidental conviven

¹² Regalski, Pablo, “Reformas educativas y territorialidad andina en Bolivia: en busca de protagonistas”. En: Fuller Norma (Editora): *Interculturalidad y Política. Desafíos y Posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Lina 2002, pp. 143-164

cotidianamente. Debemos preguntarnos ¿dónde quedan el mestizaje, la hibridez de culturas? ¿Cuáles son los procesos reales de construcción de identidades ¿Cómo delimitar las fronteras que separan a los llamados pueblos originarios de aquellos más integrados a patrones culturales occidentalizados?

Por otro lado, el derecho al reconocimiento (de la diferencia) puede conducirnos a un callejón sin salida porque horada la posibilidad de crear una plataforma común de acción para aquellos sujetos o grupos que están en posición excluida o subordinada y podría dispersarlos en acciones múltiples en nombre de sus diferentes orígenes étnicos o culturales. No debemos olvidar que los estados nación se constituyeron, entre otras razones para unir esfuerzos. Además, esta explosión de particularismos ha contribuido a desmantelar movimientos sociales –tales como el de los trabajadores- que habían tenido importantes avances. El interrogante que se abre entonces es ¿cómo plantear una política intercultural que proporcione una plataforma de acción que no caiga en el universalismo que niega la diferencia ni en el simplismo esencialista que impide coordinar esfuerzos?

Finalmente, es preciso preguntarse sobre las implicaciones geopolíticas de la actual tendencia de los organismos internacionales y las grandes corporaciones a intervenir en la política local patrocinando los derechos de las diferentes culturas, pueblos originarios o grupos étnicos¹³. En última instancia, podría ser una forma de domesticar la diferencia y ponerla bajo el control de ciertas instancias supranacionales. Su estrategia sería etnicizar lo nacional en oposición al mercado globalizado y a las grandes corporaciones des-nacionalizadas. Estas últimas se colocarían como neutras, no marcadas por la cultura, la raza o la historia y, por tanto calificadas para determinar cuáles actores o identidades étnicas son *políticamente correctos* o *fundamentalistas*. En este sentido cabe preguntarse, luego de más de una década de la introducción del reconocimiento de la diversidad cultural en la agenda de los ministerios, y como argumento para conseguir financiamiento para diversos proyectos, qué noción de interculturalidad manejan, y si ha habido acciones y estrategias desde el estado para atender a la diversidad.

En suma, la propuesta intercultural busca sentar las bases para un nuevo pacto social en el cual se perfeccione la noción de ciudadanía de modo que se incluya el derecho a la diferencia y se garantice la plena participación de todos sus miembros. sin

¹³ Zizek, Slavoj, “Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional” En: Jameson, F y S Zizek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires, Paidós, 2001, pp. 137-188

embargo es un proyecto en construcción que, así como nos abre posibilidades, levanta interrogantes incómodos.